



Fecha: 12/06/24

NOTA ACLARATORIA:

Habida cuenta de las dudas formuladas por parte de algunos licitadores en el marco del expediente de contratación PSU/2024/0000059455, “CONTRATO DE SUMINISTROS INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO DESTINADO AL ÁREA DE POSTCOSECHA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO DE EXTREMADURA (INTAEX) PERTENECIENTE AL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS DE EXTREMADURA (CICYTEX)”, **en relación con el plazo máximo de ejecución**, consignado tanto en el apartado 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) “*Otros criterios de adjudicación de valoración automática: denominación: plazo de ejecución*”, como en el ANEXO I.BIS “*Modelo de proposición de criterios de valoración cuantificables de forma automática*”, se hace constar lo siguiente:

- Tal y como se establece en el punto 6 del PPT, el plazo de ejecución del contrato de cada lote **será de 2 MESES**, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio de formalización del contrato.

- Por error, en el apartado 2 del PCAP “*Otros criterios de adjudicación de valoración automática: denominación: plazo de ejecución*” y en el ANEXO I.BIS BIS “*Modelo de proposición de criterios de valoración cuantificables de forma automática*”, aparecen 15 días en lugar de los 2 meses establecidos en el PPT, por tanto, la redacción de estos apartados en sendos documentos quedaría de la siguiente forma:

Se valorará la reducción de plazos de entrega del suministro sobre el plazo máximo consignado en el Pliego de Prescripciones Técnicas (60 días naturales), hasta un máximo de 12 días naturales de reducción (umbral de saciedad).